



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Datos de la persona solicitante

**Persona física**

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

**Persona jurídica**

Razón social

NIF

**Representante legal** (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

**Dirección a efectos de notificación**

Calle/Plaza

CP

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Provincia

Municipio

Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

### Objeto de la solicitud

**PRESENTACIÓN OFERTA CONTRATO MENOR**

**Tipo de contrato**

Obra

Servicio

Suministro

Otros

**Título / Objeto del contrato**

**Datos de la oferta económica**

Nº de expediente contrato menor

Precio ofertado (en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total (en nº)

En caso de que la adjudicación se realice por precio unitario rellenar las siguientes columnas:

Nº de expediente contrato menor

Precio ofertado total(en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total (en nº)

Categoría

Precio ofertado unitario (en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total unitario (en nº)

Categoría

Precio ofertado unitario (en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total unitario (en nº)

Categoría

Precio ofertado unitario (en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total unitario (en nº)

Categoría

Precio ofertado unitario (en nº)

Importe del IVA

Precio ofertado total unitario (en nº)

Continúa en la página siguiente.



00201700079



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

**Sólo para los licitadores inscritos en el Registro de Documentación Administrativa de Licitadores del Principado de Asturias:**

- > Al Registro de Documentación Administrativa de Licitadores del Principado de Asturias, la consulta del contenido de la inscripción correspondiente.

**Sólo para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado:**

- > Al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, la consulta del certificado de inscripción en dicho Registro.
- > Al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, la consulta de las cuentas anuales inscritas en dicho Registro.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante Declara:

- > Que ha quedado enterado/a de la información publicada en la sede electrónica del perfil del contratante del Principado de Asturias relativa al contrato de referencia indicado en la presente solicitud.
- > Que son ciertos y completos todos los datos de la solicitud, así como toda la documentación que presenta (*la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal*).
- > Que ostenta poder suficiente para representar a la empresa (*cuando el licitador no actué en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica*) y dicho poder está debidamente inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil (*Si se trata de un poder para acto concreto no es necesaria su inscripción en el Registro Mercantil conforme a lo establecido en el artículo 94.1.5 de su Reglamento*).
- > Que la empresa a la que se representa cumple todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento así como los requisitos de capacidad establecidos normativamente para contratar con la Administración del Principado de Asturias.
- > Que ni la empresa a la que representa, ni sus administradores ni representantes están incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- > Que para la elaboración de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
- > Que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato de referencia con estricta sujeción a las condiciones señaladas en la documentación contenida en la sede electrónica y en la documentación anexa a la presente solicitud.

## Documentación que debe aportarse

La especificada en el documento descriptivo del objeto del contrato de referencia y publicada en la sede electrónica

Documento uno (especificar)

Documento dos (especificar)

Documento tres (especificar)

Documento cuatro (especificar)

Documento cinco (especificar)

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ÁREA SANITARIA IV

Firma,

En  a  de  de